

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5255/2016

VICERRECTOR VERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 461/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 79 a 82, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4262, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 461/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Geól. Gabriela Alejandra CEJAS, Leg. 45728, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y APLICADA" del Departamento DISEÑO a partir del 24 de junio de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

7

> Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL. SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N.: 1070